

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL
DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057". CONTRATO ADMINISTRATIVO DE
SERVICIO DE NECESIDAD TRANSITORIA - CAS N° 001-2026-MPP.**

COMUNICADO N° 002-2026

SE PONE DE CONOCIMIENTO A LOS POSTULANTES DEL "PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057". CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE NECESIDAD TRANSITORIA - CAS N° 001-2026-MPP; QUE, DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE POSTULANTES AL PRESENTE PROCESO, SE HA REPROGRAMADO EL CRONOGRAMA, A PARTIR DEL LA ETAPA DE SELECCIÓN, QUEDANDO COMO SIGUE:

2.-SELECCIÓN			
IV	EVALUACIÓN CURRICULAR: La calificación del Postulante, como apto o no apto, dependerá, del cumplimiento o no del perfil del puesto. Si el postulante es calificado como apto, se asignarán puntajes a su experiencia, cursos y/o estudios de especialización y otros factores de ser el caso, puntajes que sumarán al puntaje final del candidato.	10, 11, 12 Y 13 DE MARZO 2026	COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO CAS
V	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR: Los resultados de la Evaluación Curricular, se publicará en el portal de la institución, contenidos en un acta los resultados de la evaluación curricular y el cronograma a seguir, para la realización de las entrevistas personales.	15 DE MARZO 2026	RESPONSABLE DE LA PAGINA WEB
VI	ENTREVISTA PERSONAL: La hora se consignará en el comunicado de la evaluación curricular.	16 Y 17 DE MARZO 2026	COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO CAS
VII	PUBLICACIÓN DE ACTA CON RESULTADOS FINALES	17 DE MARZO 2026	RESPONSABLE DE LA PAGINA WEB
3.- SUSCRIPCION DE CONTRATO			
VIII	CONTRATO: Los ganadores de cada proceso, suscribirán el Contrato correspondiente.	Los tres (3) primeros días Hábiles posteriores a la publicación de resultados	SUB GERENCIA DE PERSONAL
IX	VIGENCIA DEL CONTRATO	De conformidad a las Bases	SUB GERENCIA DE PERSONAL

Puno, 12 de marzo de 2026.

LA COMISIÓN.